

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA - 2 CRÉDITOS

"HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS en EDUCACIÓN FÍSICA: Hacia una evolución metodológica en los procesos de EVALUACIÓN"

VÁLIDO PARA SEXENIOS

➤ CONVOCA:

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

OBJETIVOS:

- ➔ Hacer uso de las nuevas tecnologías para mejorar el proceso de evaluación y de aprendizaje de los alumnos/as.
- ➔ Creación de una web sencilla para el departamento de E.F.
- ➔ Dar a conocer una novedosa metodología de evaluación en Ed. Física más activa y objetiva, donde los alumnos/as pueden ser protagonistas en el proceso.
- ➔ Mostrar el funcionamiento de algunas herramientas informáticas que permitan aplicar esta metodología y gestionar todos los datos relacionados con la evaluación y calificación del alumno.
- ➔ Facilitar la labor del profesor ahorrando tiempo en la evaluación de las actividades prácticas y como consecuencia de ello mejorar la experiencia docente haciendo su tarea más eficaz.
- ➔ Proponer una metodología más objetiva y práctica que permita una mayor participación y una mayor comprensión del proceso de evaluación por parte de los alumnos/as.

CONTENIDOS:

- ➔ Uso de medios audiovisuales en Educación Física.
- ➔ Una web para el departamento: Sites google.
- ➔ Contenidos y parámetros a evaluar en Educación Física.
- ➔ Distintas metodologías para evaluar los contenidos prácticos en Educación Física.
- ➔ Hacia una metodología más activa, objetiva y eficaz.
- ➔ Uso de herramientas informáticas para la evaluación en Ed. Física.
- ➔ Herramienta informática de gestión de datos en Educación Física: S.E.I.E.F.
- ➔ Propuestas prácticas para evaluar distintos contenidos en E.F.

METODOLOGÍA:

- ➔ Explicaciones, debates y comentarios acerca de las posibilidades metodológicas de la Educación Física.
- ➔ Elaboración de una página web para el departamento de E.F.
- ➔ Explicación y experimentación práctica de la aplicación S.E.I.E.F. de gestión informática.
- ➔ Evaluar a un curso real utilizando esta metodología y esta aplicación informática.
- ➔ Creación y diseño de test prácticos deportivos.
- ➔ Práctica en situaciones reales de distintos test y pruebas prácticas para evaluar distintos deportes.

Condiciones de participación y los criterios de evaluación,

Asistencia al 100% de la fase presencial de la actividad.

- ➔ Elaboración de una página web para el departamento de E.F. utilizando la herramienta gratuita de Google.
- ➔ Uso de la aplicación informática S.E.I.E.F. y del sistema metodológico asociado en situaciones reales de práctica docente (con sus propios alumnos/as).
- ➔ Memoria personal escrita, de 3 a 10 folios acerca de la experiencia de uso (dificultades, aportaciones, sugerencias, etc.) de la metodología propuesta y de la herramienta informática en situaciones reales de práctica docente.

➤ **PONENTES:**

Pedro Fernández González
Félix Barcina Torres.

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

- En Madrid en el ¿IES Carlos III?. Lunes y miércoles de 17'30 a 20'30 horas del 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2010.
- Evaluación final el 13 de diciembre de 17'30 a 20'30 horas.

- **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

NOTA: La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación del curso.

Se certificarán 2 créditos.

➤ **DIRIGIDO:**

- Profesorado de Educación Física
- Profesorado interesado.
- Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

➤ **INSCRIPCIÓN**

- La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web www.apefadal.es al e-mail info@apefadal.es o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: **2038 - 2849 - 16 - 6000125360**. La cuota de la actividad será: Asociad@s 45'85 €uros; **Nuevos soci@s*** 70'85 €uros y no asociad@s 80'85 €uros. Las preinscripciones que se realicen a partir del 7 de noviembre se incrementarán en 10 Euros. La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tiene un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La **INSCRIPCIÓN**: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es. Al e-mail info@apefadal.es o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



La Suma de Todos
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid

2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"
"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

- 3.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.
- 4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 Euros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)
- 5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.
- 6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 Euros desde 8 días antes de empezar la actividad
- 7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.
- 8.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.
- 9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 **ORDEN 2883/2008, 6 de junio.**
- 10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.
- 11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:
- A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas.**
- B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.
- 12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".
- 13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s
- Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.
- 14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.